

Karime Córdova especializó su carrera en accidentes de tránsito

Abogada explica qué puede hacer si lo chocan y arrancan

IGNACIO MOLINA

Karime Córdova es esa persona a la que usted no quiere tener que llamar. Pero cuando lo haga, créame que después de conversar con ella lo agradecerá. Esta abogada de la Universidad de Chile, y especializada en derecho penal, se dedica a prestarles defensa a los conductores que han chocado manejando en estado de ebriedad.

Junto a su amiga y colega Soraya Said administra el portal Manejoestadoebriedad.cl, sitio que se colma de visitas los días lunes, es decir, después de la resaca.

"Pero también representamos a las víctimas de estos delitos", dice la profesional.

El acuerdo reparatorio, que acá lo explica, es la mejor opción, dice.

Karime ya está al tanto del relato del médico y tuitero Francisco Pérez que usted leyó -y si no lo hizo, está invitado a hacerlo- en la página 2. "Lo primero que tiene que hacer la víctima de este caso (quien debe saber la patente de la persona que lo chocó) es iniciar el procedimiento en la fiscalía para que investiguen y determinen a quién pertenece el vehículo", indica.

La abogada aclara que no es necesario contar como prueba con el registro de cámaras de vigilancia. "Acá basta con el testimonio del médico que fue testigo", asegura.

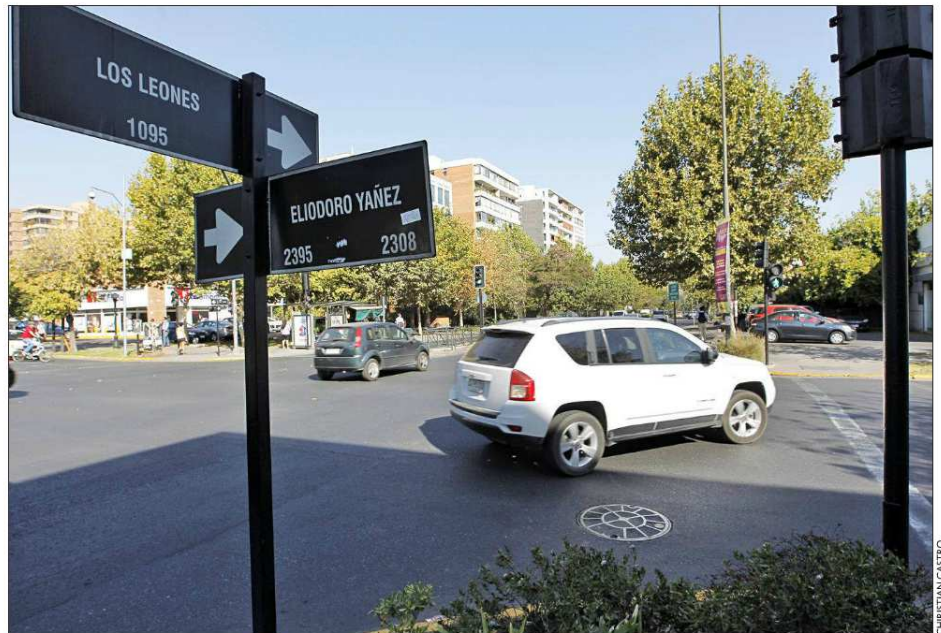
-¿Y luego qué se hace?

-Se continúa con el proceso a través de la fiscalía. Se elige este organismo porque el proceso penal es mucho más expedito que el proceso civil. El civil es una cosa muy engorrosa. En la vía penal, además, existe el acuerdo reparatorio.

-¿Qué es eso?

-Es una salida alternativa, aprobada por un juez, en la cual las partes -la víctima y el imputado- acuerdan una cierta suma de dinero. Y la víctima tiene que declararse satisfecha en su pretenido indemnizatorio.

-¿Cuánto podría tardar?



Esta historia comenzó en esta intersección, a la 1.50 AM del sábado.

-El acuerdo reparatorio es infinitamente más rápido que una indemnización de perjuicios. No tardaría más de cinco meses.

-¿Cómo agilizar el proceso en la fiscalía, que tiene tanto trabajo?

-Tiene que usar el relato del testigo, que en este caso podría indicar que el sujeto estaba manejando en estado de ebriedad. Eso agilizaría el proceso. Eso se presenta de frentón en la querrela, que es por estado de ebriedad con resultado de daños. Y en esta misma se le pide a la fiscalía que realice ciertas diligencias para adelantar tiempo.

gencias para adelantar tiempo.

-¿Si el conductor se arrancó, cómo probamos que estaba ebrio?

-Como arrancó, la carga de derribar la tesis de que estaba manejando en estado de ebriedad corresponde al imputado. En este caso, se puede presumir que conducía en esa condición.

-¿Cuánta plata podría obtener la víctima?

-Es súper relativo. Depende de la marca, modelo y año del auto. Pero, en este caso, podría ser alrededor de un millón de pesos.

» **"Se puede presumir que estaba conduciendo en estado de ebriedad"**
Karime Córdova, abogada penal



El Doctor Molécula hizo experimentos con el agua.

Inédita iniciativa en El Tranque, de Maipú

Convierten copa de agua en un cine

PAULINA BARRIGA

En 3D un grupo de niños vio este lunes un documental sobre el agua y luego el Doctor Molécula (un personaje invitado especialmente para la ocasión) hizo experimentos con el agua, sin que muchos de los espectadores tuvieran claro que sobre sus cabezas se almacenaban unos dos mil litros del líquido.

¿Cómo? La exhibición se reali-

zó al interior de la copa de agua El Tranque, una de las 32 que tiene Maipú para abastecer a la comuna y que fue acondicionada como un pequeño cine. La pantalla y las sillas se instalaron en la base de la enorme estructura, junto a las tuberías desde las cuales el agua es captada y procesada desde los pozos, almacenada en la parte superior y luego distribuida a través de otro tubo que la hace descender para tener suficiente

presión para que llegue a todos los vecinos, explicó Juan Rodrigo Alvarado, director de Servicios Municipal de Agua Potable (Smapa).

Dante Maureira, operador de bomba de Smapa, agregó que el agua en la copa El Tranque se capta desde dos pozos y luego es tratada para su cloración y fluoración en plantas ubicadas en el mismo recinto. Las funciones se repetirán el 18, 20 y 22 de marzo.